

Yo, Alex Mauricio Escallón Contreras, en mi calidad de supervisor designado por el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, para ejercer la coordinación, control y vigilancia de la ÓRDEN DE COMPRA¹ N° 59817 celebrado con UNE EPM TELECOMUNICACIONES S. A., me permito presentar informe final de supervisión, correspondiente al acuerdo de voluntades antes mencionado, en los siguientes términos:

DATOS GENERALES	
OBJETO	"Adquisición de certificados
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/11/2020
PLAZO INICIAL	7/12/2020
FECHA DE INICIO	27/11/2020
FECHA DE TERMINACIÓN	7/12/2020
PRÓRROGAS	
PRÓRROGA N° _____	N/A

VALOR	
VALOR INICIAL	\$ 178,50
VALOR TOTAL (*)	\$ 178,50

ADICIONES	
ADICIÓN N° _____	N/A
MODIFICATORIOS	
MODIFICACIÓN N° _____	N/A"
ACLARATORIOS	
ACLARATORIO N° _____	N/A"
SUSPENSIONES	
SUSPENSIÓN N° _____	N/A
REINICIOS	
REINICIO N° _____	N/A
CESIONES	
CESIÓN N° _____	N/A
PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS CONTRACTUALES	
N/A	
TERMINACIÓN ANTICIPADA	
N/A	

Nota: Inserte la cantidad de casillas que sean necesarias para incluir todas las prórrogas, adiciones, modificaciones o aclaratorios etc., del contrato; en caso de no haberse suscrito algunas de las anteriores novedades contractuales indique N/A.

¹ Según el tipo de acuerdo de voluntades suscrito, realice los ajustes respectivos en todo el documento. Ej. Si se trata de un Convenio, todas las menciones que refieran a "Contrato" en el presente documento, se modificarán por Convenio.

 El futuro es de todos Presidencia de la República	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – DAPRE INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	
---	---	---

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Durante la ejecución de la Orden de Compra el contratista SI (X) NO () cumplió con las obligaciones pactadas; y CERTIFICO que las actividades desarrolladas o productos descritos en estas obligaciones, han sido puestas en función de la entidad, se han documentado y remitido al Área de Contratos, para archivo en el correspondiente expediente contractual.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS
De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios, de Colombia Compra Eficiente-CCE	El contratista cumplió a satisfacción con lo estipulado en el objeto de la Orden de Compra

Nota: Inserte la cantidad de casillas que sean necesarias para incluir todas las obligaciones contempladas en el contrato en mención.

Que el contrato, SI () NO (X) hace parte de un proyecto de Inversión

RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	
Nombre del Proyecto de Inversión	NO
Indique el (los) producto(s) que contribuye con el proyecto de inversión	
Meta producto	
(%) Contribución con las metas de los productos del proyecto de inversión	

RELACIÓN DE PAGOS

Al Contrato durante su ejecución se le han tramitado los siguientes pagos:

PAGOS	PERIODOS O FACTURAS	VALOR
PAGO N° 1	20150134-28 -	\$ 178,50
VALOR TOTAL PAGADO (**)		

Nota: Inserte la cantidad de casillas que sean necesarias para incluir todos los pagos realizados durante la ejecución del contrato.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO (*)	\$ 178,50
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO (**)	\$ 178,50
SALDO A LIBERAR (Valor total del contrato * - Valor total ejecutado y pagado **)	\$ 0

OBSERVACIONES: (Cuando se requiera, indique las observaciones frente al balance del contrato)

SUPERVISIÓN

A continuación, se relacionan las personas que ejercieron la coordinación, supervisión y control de la ejecución de la Orden de Compra:

NOMBRES Y APELLIDOS	PERIODO DE SUPERVISIÓN
ALEX MAURICIO ESCALLÓN CONTRERAS	Entre el 27/11/2020 y el 07/12/2020

De conformidad con las cláusulas establecidas, en la Orden de Compra SI (X) NO () requiere liquidación. (Verifique lo establecido en el contrato y lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012)

De acuerdo con lo anterior, como supervisor, se deja constancia del ejercicio de dicha función en (1) informes de ejecución presentados ante la Entidad; los cuales han sido debidamente publicados dando cumplimiento a lo establecido en el literal g) del artículo 11 la Ley 1712 de 2014 y el artículo 2.1.1.2.1.8., del Decreto 1081 de 2015, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación vigente; así mismo han sido publicados en la plataforma del SECOP.

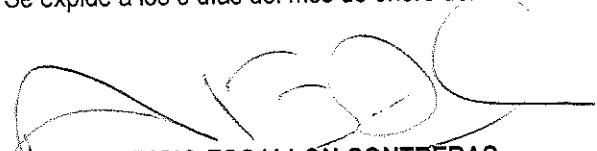
CALIFICACIÓN

Durante la vigencia de la Orden de Compra, el contratista SI (X) NO () cumplió con las obligaciones pactadas y de acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista de la siguiente manera:

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
Calidad		X	
Seriedad		X	
Cumplimiento de sus obligaciones		X	

CARNET INSTITUCIONAL: Para finalizar, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato en las obligaciones generales del contratista, CERTIFICO que N/A del contratista y remití al Área de Contratos o a la Jefatura para Protección Presidencial (Según lo estipulado en el Contrato) mediante MEMXX- N/A, el carné que lo identificaba como contratista de la Entidad. N/A

Se expide a los 8 días del mes de enero del 2021


ALEX MAURICIO ESCALLÓN CONTRERAS
Jefe Área de Tecnología y Sistemas de Información
Supervisor / Interventor